



*Fundado el  
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la  
Administración  
de Correos el 1° de  
Marzo de 1924*

Año:	CX
Tomo:	CLXI
Número:	49

**SEGUNDA PARTE**

**9 de Marzo de 2023  
Guanajuato, Gto.**



**PERIÓDICO OFICIAL**

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE**

*Guanajuato*

Consulta este ejemplar  
en su versión digital



[periodico.guanajuato.gob.mx](http://periodico.guanajuato.gob.mx)

## SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

### GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DECRETO Legislativo Número 188, por el que se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 8 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.

3

### GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

ACUERDO Gubernativo número 342 por el cual se donan diversos bienes muebles en favor de los Municipios de Celaya y Guanajuato pertenecientes a esta Entidad Federativa.....

5

### INSTITUTO GUANAJUATENSE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LINEAMIENTOS del Programa PB0815 Administración y Operación el Centro de Rehabilitación (CER) para el Ejercicio Fiscal 2023.....

12

### PRESIDENCIA MUNICIPAL – CELAYA, GTO.

ACUERDO mediante el cual se aprueba dar de baja diversos bienes muebles propiedad Municipal, ubicados en los Centros Comunitarios de “Villas del Bajío” y “Xochipilli” y su donación a favor de Gobierno del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, del Municipio de Celaya, Guanajuato.....

37

### PRESIDENCIA MUNICIPAL – LEÓN, GTO.

PRIMERA Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 en el mes de Febrero, del Municipio de León, Guanajuato.....

41

### PRESIDENCIA MUNICIPAL – SAN FELIPE, GTO.

DÉCIMA Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de San Felipe, Guanajuato.....

58

DÉCIMA Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de San Felipe, Guanajuato.....

60

### PRESIDENCIA MUNICIPAL – VALLE DE SANTIAGO, GTO.

TRANSMISIÓN de derechos a título gratuito del Título-Concesión número SU-0212, para prestar el servicio público de pasajeros en ruta fija, modalidad suburbano con número económico VS-0113, a favor de Octavio Mosqueda Sierra del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.....

62

## GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

### DECRETO NÚMERO 188

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, DECRETA:

**Artículo Único.** Se **adiciona** un párrafo segundo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 8 de la **Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato**, para quedar como sigue:

*«Derecho de ayuda*

**Artículo 8.** Las víctimas recibirán...

Además, las hijas o hijos menores de edad de madres víctimas de feminicidio u homicidio recibirán la atención especializada, los apoyos en educación y de carácter jurídico.

Las víctimas de...

Los servidores públicos...

Las medidas de...

Las víctimas podrán...

La Comisión deberá...

En casos urgentes...

La Comisión, deberá...

La Comisión podrá...»

### TRANSITORIO

**Artículo Único.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. - GUANAJUATO, GTO., 15 DE FEBRERO DE 2023.- LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ.- DIPUTADA PRESIDENTA.- ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ.- DIPUTADA VICEPRESIDENTA.- BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ.- DIPUTADO SECRETARIO.- MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE.- DIPUTADO SECRETARIO.-RÚBRICAS.**

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 21 de febrero de 2023.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO**

**DÍEGO SINTIJE RODRÍGUEZ VALLEJO**

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO**



**LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**

*a*